

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO APAL

Fecha: martes 3 de septiembre de 2024
Modalidad: virtual

Hora inicio: 8:00 PM R.D.

Asistentes:

Presidente:

Marisol Taveras

Vicepresidente

Santiago Levín

Secretario General

Eddy A. Peralta

Secretaria de Finanzas

Luz María Inoa

Secretaria Regional México, Centroamérica y Caribe:

Mirna Santos

Secretaria Regional de países Bolivarianos:

Andrea Otero

Secretario Regional de países del Cono Sur:

Artigas Pouy

Directora de Secciones:

Miriam De La Osa

Director de Publicaciones

Rodrigo Nel Córdoba

ORDEN DEL DIA

1. Lectura acta anterior.
2. Aclaración de procedimientos con relación al cambio de gestión.
3. Rendición de cuentas
4. Presentación de informes de secretarios regionales
5. Presentar propuesta de la Bandera de la APAL
6. Certificado de membresía de la APAL
7. Información de la Agenda del 64 Aniversario APAL
8. Presentación de postulación sede y vicepresidencia de la APAL
9. Turno libre.

ACUERDOS

1. Se aprueba acta 2024.05 sin cambios.
2. Se invita a Lic. Juan Manuel Pérez para la presentación del Informe Financiero desde el inicio de la gestión hasta el 31 de julio de 2024. Ver informe anexo enviado en fecha 3 de septiembre 2024 al resto del Comité Ejecutivo. Aclarándose algunos puntos:
 - a. No se recibieron fondos previos al congreso APAL 2022.
 - b. Los fondos recibidos de la anterior gestión se reciben en enero 2023, por eso el detalle de las cuentas incluye a partir de este periodo.
 - c. Se incluyen en el informe los resúmenes de los resultados de las actividades científicas, así como los gastos de insumos fijos, asistente ejecutiva, y pagos por servicios puntuales de contabilidad, servicios legales para la constitución, entre otros.



Asociación de Psiquiatras de América Latina

- d. Se incluye también el estado de pago correspondiente a las membresías de las asociaciones/sociedades pendientes.
 - e. Se presenta un comparativo de gastos operaciones de el estado actual y los potenciales ahorros si se mantiene la sede de APAL en Rep. Dom. con soporte de la Sociedad Dominicana de Psiquiatría, para lo cual se comenta lo ideal seria hacer un convenio/acuerdo que comprometa a mantener ese apoyo.
 - f. Se recomienda además la implementación de reportes automatizados y dashboards financieros para que se pueda ver en el futuro en vivo toda la información concerniente al estado financiero con fácil acceso.
 - g. Se recomienda también diversificar las fuentes de ingreso de APAL, ya que las cuotas de membresías no representan una gran proporción de los recursos que pudieran mantener firme y posible la continuación de los objetivos de APAL.
3. Se informa sobre situación de Asociación Psiquiátrica de Guatemala y que se planifica convocar a Asamblea para sus elecciones en Octubre 2024, pues en el momento se encuentran en disyuntiva interna previamente discutida en anterior sesión del CE. En el momento la Dra. Iliana Díaz legalmente es presidenta de APSG, pero no ha sido elegida por asamblea, por lo que hay un comité de transición tramitando dicha elección.
 4. Se acuerda dejar las presentaciones de secretarios regionales para siguiente sesión.
 5. Se presentan dos opciones de bandera para APAL, eligiéndose la que se encuentra en anexo por elección unánime.
 6. Se presentan dos postulaciones a la vice-presidencia de APAL 2024-2026:
 - a. Colombia, Dr. José Manuel Santacruz Escudero
 - b. Ecuador, Dr. Juan Genaro Ayala Yépez
 7. Se presenta un modelo de certificado de membresía APAL para todos los miembros de las asociaciones/sociedades integrantes que lo necesiten en el futuro.
 8. Se presenta y discute el programa final del 64 aniversario de APAL para el 10 de septiembre.
 9. Se presenta campaña en favor de prevención del suicido de idea original de la Asociación Colombiana de Psiquiatría y se acuerda asumir como colaboración para difundir en redes de APAL, respetando derecho de autoría a la ACP.

La reunión termina a la 09:35 PM.



Ilustración 1 Anexo Bandera APAL elegida